

COMUNICADO

Comunicado No. 66/2024.
Ciudad de México, 29 de mayo de 2024.

LAS PERSONAS JUZGADORAS ESTÁN DISPUESTAS A DEFENDER LA JUSTICIA CON VALENTÍA Y DETERMINACIÓN: MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

- *Encabezó la Ceremonia de ratificación de personas juzgadoras 2024.*

La esencia de justicia en México vive y perdura gracias a la existencia de un Poder Judicial Federal que se mantiene unido y firme a sus compromisos, afirmó la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), quien aseguró que, a pesar de la adversidad, siempre hay personas juzgadoras dispuestas a defender la justicia con valentía y determinación.

Al encabezar la Ceremonia de ratificación de personas juzgadoras 2024, dijo que la adversidad “nos impulsa a demostrar públicamente la esencia de nuestra labor y a reafirmar nuestra convicción de servir a los mexicanos con profesionalismo, excelencia, integridad y, sobre todo, con un profundo sentido de responsabilidad”.

Los desafíos, añadió, son muy significativos pero nuestro compromiso y vocación son lo suficientemente fuertes para superar las limitaciones y garantizar que la impartición de justicia prevalezca. Sostuvo que la independencia judicial no es un privilegio de las personas juzgadoras, sino un derecho de los justiciables.

En presencia de las Juezas, Jueces, Magistradas y Magistrados que fueron ratificados, la Ministra Piña Hernández expresó que desde la responsabilidad de garantizar una adecuada impartición de justicia “rechazamos y seguiremos rechazando tajantemente que nuestra función se vea afectada por cualquier influencia interna o externa ajenas al derecho”.

La permanencia de las personas juzgadoras tiene un gran impacto social

Por su parte, el consejero de la Judicatura Federal, José Alfonso Montalvo Martínez, presidente de la Comisión de Carrera Judicial, subrayó el gran impacto social de la permanencia e inamovilidad de las y los magistrados, juezas y jueces federales, porque es precisamente dicha estabilidad la que pretende proteger la independencia judicial.

Aseguró que la carrera judicial es uno de los pilares esenciales del Estado de derecho, porque las personas juzgadoras, a través de sus decisiones, garantizan que las leyes se apliquen de manera justa e imparcial. “Ello, brinda a la sociedad la certeza de que quien decide una controversia lo hace con autonomía”.

A la ceremonia asistieron también las consejeras Eva Verónica de Gvés Zárate y Lilia Mónica López Benítez, integrantes de la Comisión de Carrera Judicial; la consejera Celia Maya García, y los consejeros Sergio Javier Molina Martínez y Bernardo Bátiz Vázquez.